

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESSES GENERALES

Año XV.

Viernes 21 de Agosto de 1874.

Número 4.326.

PARTÉ OFICIAL.

Día 17 de Agosto.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Decreto, fecha 12 del actual, trasladando 60.000 pesetas al capítulo XV, artículo 1.^o, sección séptima del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales para 1873-74, *Personal de Universidades*, al capítulo XIX, artículo 3.^o de la misma sección y presupuesto Gastos diversos para fomento de las letras y las artes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Disponiendo sea dado de baja definitivamente en el ejército el comandante de infantería D. José González Pérez, y que se cumpla la sentencia dictada por la sala de lo criminal de la audiencia de Valladolid condenándole á la pena de reclusión perpetua e imposibilidad perpetua absoluta, por el delito de rebelión carlista.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 17 de Agosto de 1874.

Continua la escasez de noticias de importancia tanto políticas como militares pues ni los consejos de ministros se ocupan estos días de noticias de interés ni ocurren hechos de armas que merezcan mencionarse.

Los carlistas parecen que tienen propósito de incomunicar á Madrid con el Norte y Oriente de España destrozando la línea ferroviaria. Hoy se decía que en la línea de Santander habían causado algún desperfecto aunque la noticia no se sabe de una manera positiva.

Los grandes perjuicios que esta interrupción de los ferrocarriles ocasionan hará probablemente que el gobierno tome algunas medidas severas contra los autores de estos actos que en realidad no son necesarios para la guerra y que prueban el deseo de los carlistas de arruinar las localidades que recorren.

También va á ser preciso tomar medidas contra los prófugos pues de

lo contrario el llamamiento de las reservas no producirá el resultado que se espera. Los periódicos se quejan ya de que conforme se va haciendo la declaración de soldados aquellos que se encuentran en este caso se ausentan de sus distritos.

Recordarán que las dos últimas reservas llamadas á las armas escasamente han producido ochenta mil hombres para el ejército mientras que á no ser por las deserciones y ocultaciones hubieran producido mas de doscientos mil haciendo innecesario el último llamamiento y permitiendo la ocupación mental de las provincias que recorren las bandas carlistas. Una medida obligará á servir en ultramar cierto número de años á los prófugos cagados, acaso evitará estas ocultaciones.

Tal es el abuso que se estaba haciendo de la petición de indultos que el ministro de Gracia y Justicia ha resuelto ponerle cortapisa tanto mas cuanto que este es uno de los medios poco morales por cierto que han empleado en distintas épocas los candidatos á la diputación para adquirir votos en sus respectivos distritos.

El general Zabala continua en Miranda y nada se dice acerca de sus futuros planes que se aguardan con impaciencia.

Los periódicos dicen y es cierto que el cuartel general del ejército del Centro se traslada á Aragón siendo probable que se situe en Teruel. Aragón y el Maestrazgo son en realidad los verdaderos focos de los carlistas del Centro y donde es preciso atacarles.

Un periódico ministerial de Berlín dice que aun cuando no está determinado todavía el reconocimiento del gobierno de Madrid por el de Alemania este reconocimiento no se hará esperar.

Aquí llama en verdad la atención que mientras las potencias de Europa se apresuran á notificar que están dispuestas á reconocer al gobierno español, Alemania, que ha temido la iniciativa en este asunto tarde tanto en seguirla.

Los radicales interpretan el hecho asegurando que la causa consiste en no haberse resuelto la crisis ministerial en España en el sentido de la con-

ciliación de los partidos liberales cosa que los hombres de Estado de Alemania consideraban conveniente para dar fuerza al gobierno contra el carlismo.

Al efecto dicen que no siendo posible la entrada en el ministerio del Sr. Montero Ríos por incompatibilidad personal con el Sr. Sagasta, se había pensado en un ministerio Topete con algunos elementos conservadores como por ejemplo el Sr. Romero Ortiz, algunos radicales y algunos republicanos de la fracción del Sr. Castejar.

No sería extraño que una vez sacada la nueva reserva y verificado el reconocimiento se pusiera de nuevo esta cuestión sobre el tapete.

L. N.

TRES CUESTIONES.

La cuestión política es hoy la cuestión predominante y á ella están sobordinadas todas las demás de que pudiera ocuparse la prensa periódica, porque todas las soluciones dependen directamente de aquella como principalmente y esencialísima. En efecto, sin que se encauce la gobernación del Estado y restablezca el orden, toda actividad se malogra y todo esfuerzo encontrará obstáculos insuperables para la consecución del fin que le estimula y determina; el comercio no puede desarrollarse sino á favor de la paz; la industria fenece porque el ejército le arrebata los brazos útiles; la agricultura paraliza su acción ante el temor de que las cosechas sean destrozadas en un día y en una batalla; y el interés por las artes y las cienciascede ante el supremo interés que el resultado de la guerra excita. De la misma manera en las altas regiones se desatiende á las necesidades de la administración en lo que esta pudiera contribuir y facilitar el desenvolvimiento de los elementos de la pública riqueza; porque allí se siente otra suprema necesidad: la de allegar á todo trámite y á costa de todo los recursos necesarios para hacer frente á la critica situación que el país atraviesa.

ningún partido; es la nación dirigiéndose á sí misma, y en sus amplias instituciones, en su maravillosa flexibilidad, en los grados de desarrollo que admite y consiente, todos los partidos pueden gobernar sin desdoro y sucederse en el poder sin conflictos y perturbaciones, conforme les llamen las exigencias de la sociedad y los votos de la opinión. Nadie se desdora de acudir á un ayuntamiento, á una diputación provincial, á un Congreso cuando sus electores lo llaman, y nadie puede ni debe desdorarse, por más monárquico que sea ó haya sido, en servir á una República, á esa forma impersonal de la nación soberana á que todos pertenecemos. Lo que no puede admitirse, lo que siempre será contrariado á todo sentimiento de la más vulgar honradez, lo que no tiene nombre es aceptar un cargo de la República para conspirar contra la República. Fuera de eso, como la crisis presente es tan larga, como las sociedades modernas oscilan de continuo entre el progreso y la estabilidad, sucedanse en buena hora los partidos conservadores y los partidos progresivos dentro de la República, según lo pidan las necesidades sociales.

Nosotros tenemos mas deber que nadie

Tal es el concepto bajo el cual venciendo nuestra repugnancia y faltando en cierto modo á nuestros propósitos de siempre, nos circunscrimos hace días á dar cuenta á nuestros lectores de las fases de la política española, que ofrece ademas un verdadero interés por hallarse relacionada intimamente ahora con la política general europea. Al proseguir hoy nuestra tarea es porque consideramos que en realidad subsisten en plenos grandes cuestiones de cuya solución depende directamente el porvenir de nuestra patria: y son la guerra; el estado de nuestras relaciones con las potencias extranjeras, y la influencia de estas y significación y tendencias de nuestro Gobierno para crear en España una situación definitiva; cuestiones tan ligadas entre sí, que se compensan y pudieran constituir una sola.

La cuestión de la guerra es la más vaga e indeterminada de las tres, puesto que el éxito depende de la varia fortuna de las armas y por ser negocio en que, si mucho influye el cálculo, juega también papel importísimo la casualidad, la fatalidad, ó como quiera llamarse. Hemos visto formarse una tempestad cuando menos podía temérse: se ha desenadenado un huracán cuando todos los elementos parecían predisuestos á la inercia; y, segun la gráfica expresión de la prensa periódica, ha resucitado un cadáver que ya presentaba evidentes señales de descomposición. Véase, pues, cómo no puede despreciarse la menor circunstancia y cómo puede influir en nuestros destinos lo extraordinario, lo sobrenatural y lo inesperado.

Con todo, no es menos evidente que se va recuperando la confianza en que el resultado final de tan contrarios sucesos ha de ser favorable á la causa de la libertad, y lo que importa es que no se retarde el restablecimiento de la paz y del orden.

La actitud de las potencias que han reconocido al Gobierno español, y la nueva conducta á que la Francia se inclina espontáneamente ó violentada,

la necesidad de combatirla con energía, de vencerla con decisión, de arrancarle hasta su última bandera.

La demagogia está vencida, aniquilada y el único elemento perturbador que resta es el carlismo. Si, el carlismo borra los caminos, corta los telégrafos, tala los campos, sitia las ciudades, incendia los pueblos, llama la intervención extranjera, convierte en tumba de la juventud los desfiladeros, consume la riqueza pública, se bebe la sangre nacional, comete las más bárbaras cruidades, arranca aquí los ojos á los ancianos, fusila allá á indefensas mujeres después de haberlas deshonrado, inmolá hasta los niños, desarraigá potaciones enteras, como si desarraigara malezas, y derrama por todas partes sus sarcasmos con el puñal en una mano y la taza en la otra para hundirnos, ya que no puede esclavizarnos; para ofrecer á su rey bárbaro y á su cruel teocracia el cadáver de la nación, ya que no pueden domar su voluntad ni conquistar su alma.

(Se continuará.)

La Crónica Meridional.

serrando la frontera á los carlistas, dejá á estos reducidos á sus propias fuerzas, cuando es notorio que á su sostentimiento contribuian todos los partidos afines que en Europa se agrupan alrededor de la bandera del ultramontanismo.

Respecto á nuestras relaciones con Europa hemos salido ya de la incertidumbre en que por tanto tiempo hemos vivido, y España entra en el concierto de las naciones extranjeras; pero en qué concepto y qué lugar le señala la diplomacia? Algunas dudas se suscitan acerca de este punto, y no falta quien considera algún tanto interesados la benevolencia y el interés que la Prusia se ha tomado para que el Gobierno español sea reconocido. Alemania, se dice, trata de asegurar la supremacía y preponderancia ganándose amigos, en primer lugar, contra la Francia, y después quizás contra toda nación que le dispute el predominio que hoy disfruta.

Con esta cuestión se relaciona, como hemos dicho, la de la constitución definitiva del país, ó á lo menos así se indica para dar explicación razonable al acto del reconocimiento que tanto se separa de las antiguas prácticas de la diplomacia, poco habituada á ceder ante el hecho sin el derecho. Pero si nos propusiéramos investigar las intenciones del Gobierno en este delicado asunto, no podría hoy por hoy atribuirse otro propósito que el de apelar á la voluntad del país cuando ha llegado el momento de su constitución definitiva, si bien será siempre con las restricciones necesarias para evitar que la turbulencia de unas Cortes vuelva á sumirnos en la confusión de que año aíra apenas salió acertamos.

El Gobierno actual, que vacila cada miércoles ante la imminencia de una crisis, se presenta hoy fuerte y compacto en virtud del triunfo que ha obtenido en las cortes extranjeras que le han reconocido oficialmente; se encuentra animoso para dar impulso á las operaciones de la guerra y confía en el éxito. Cese las divergencias de los partidos, hágase la paz, y entonces podrá España figurar entre las naciones civilizadas y cultas.

(Comercio de Santander.)

Dice un periódico: «Asegúrase que el Sr. Alonso Martínez está decidido a proponer en Consejo de ministros que se eximande el servicio de las armas en los batallones de la reserva extraordinaria á los casados canónicamente»

REVISTA COMERCIAL Y AGRICOLA.

De «El Imparcial», copiamos lo siguiente:

Las noticias del extranjero, menos abundantes en la semana última que en la precedente, revelan, sin embargo, una baja de precios general, aunque no grande, y esta baja prueba que la cosecha va dando bien resultados. Otra cosa importante revelan también, y no debemos dejarla pasar inadvertida. Han dicho los periódicos, el telegrafo y las correspondencias particulares que la situación agrícola de Italia era por de más angustiosa, hasta el punto de anunciar que la cuestión de subsistencias se presentaba alarmante, y ahora resulta que la cosecha de trigo es buena, pero buena en la verdadera acepción de la palabra, que la de maíz, arroz y aceituna son abundantes, y que todas las zonas vinícolas se prometen una gran vendimia.

Las cartas de Francia fijan por término medio en 2 francs la baja que los precios del trigo han tenido en los mercados del interior (100 kilogramos). También afejan los precios del vino,

siendo actualmente muy satisfactorios el estado de los viñedos.

En los pueblos franceses el curso de los negocios es menos uniforme. En Burdeos se notaba alguna calma. La plaza estaba bien surtida de harinas españolas, que se vendían con dificultad, y las transacciones de trigo no pasaban del precio máximo de 22 francos por 80 kilogramos. En Marsella hay más actividad, y no escasean los arribos vendiéndose los trigos de España desde 30 á 32 francos 50 céntimos 100 kilogramos.

Los despachos telegráficos de Nueva York cotizan el trigo a 26 francos, partidas disponibles, lo cual revela alguna baja, estando mas firmes las cotizaciones sobre partidas á entregar á fin de agosto.

Nuestro corresponsal de Londres nos dice que los negocios de cereales cobran animación, y que el trigo nuevo del país se vendía de 54 á 56 francos por 100 kilogramos, clases rojas, y desde 56 hasta 60 las clases blancas. Las procedencias extranjeras tampoco carecían de demanda, y además de las ventas de partidas disponibles á bordo, se ofrecían 32 cargamentos á entregar en un plazo inmediato.

De Nicolaiéffy de Taganrog (Rusia), hemos recibido cartas el sábado. La primera dice que hay mucha actividad comercial y que los precios suben, lo cual no tiene nada de extraño, porque en este año la cosecha ha sido mala. En Taganrog es abundante como nunca, y de la clase inmejorable. Los precios propenden á la baja.

Nuestras correspondencias de la Península no añaden tampoco nada importante á lo que digimos en la revista anterior. Para gobierno de los lectores de «El Imparcial» extractaremos, como de costumbre, las cartas á que hoy podemos referirnos.

Avila.—Las faenas de recogida continúan en buen tiempo, y no quedan descontentos los labradores. Los mercados poco concurridos, precisamente porque dichas faenas tienen ocupados á los labradores. En la capital se vende el trigo de 43 á 46 rs. fanega; cebada a 34; nueva de 25 á 26.

Burgos.—Hay escasez de negocios, entre otras razones, porque la época actual dista á los labradores, que prescinden de los mercados para acudir á las labores del campo.

Aigueros trigos blancillos y rojos se han vendido de 40 á 42 rs. fanega, clase añeja, y de 38 á 41 rs. nuevos, el alga de 45 á 47, ceja de 27 á 29 y de 24 á 26 las del año corriente.

Ciudad Real.—La recolección de trigo no fue buena en esta zona, y los precios de dicho grano han subido algo, como igualmente el aceite y el azafrán. El candeal se paga á 58 rs. fanega; centeno á 40; cebada añeja á 32 y á 28 la nueva; harina de primera á 24 rs. arroba; vino á 13; aguardiente á 58; aceite de primera á 44 y á 42 la de segunda azafrán á 100 rs. libra.

Ciudad Rodrigo (Salamanca).—La recolección de cereales a la leña, y aunque nadie se queja del rendimiento, no parece probable que baje los precios de los granos, porque Extremadura comienza a comprar en este país. El candeal se vende de 46 á 38 rs. fanega; cebada nueva de 22 á 26; garbanzos de 48 á 80; aceite de 62 á 68 rs. cárbaro; vino de 14 á 16; trapo para p. pel de 12 á 13 reales arroba. Los precios de la carne se sostienen.

Granada.—No hay alteración en el curso de los negocios de esta plaza, vendiéndose el trigo de 55 á 60 reales fanega, según clase; la cebada de 35 á 37 y los garbanzos de 70 á 75.

Jaez.—Los precios crecientes en este mercado son: trigo de 53 á 58 rs. fanega; cebada de 30 á 34; aceite de 40 á 44 reales arroba.

Reus.—Los artículos de exportación se cotizan á los precios siguientes: aguardientes: fruto de 35° de 104 á 106 duros pipa jerezana; Holanda de 20° de 60 á 65; refinado de 25° de 75 á 76; anís de 17 á 18° de 59 á 60; vino para la vante de 25 á 27 duros pipa; vino e staño dulce del Priorato de 36 á 38 id.; almendra á bordo de 16 id 1/2 á 18 duros quintal; id. en cascara ó mollar de 9 á 10 id. saco de una y media cuartera, avejana en grano de 9 1/2 á 10 idem quintal.

Rioseco (Valladolid).—La cosecha de trigo en esta zona dicen los que cal-

cuan mas bajo que será una mitad de la de años buenos, y una tercera parte en cebada y granos menudos; pero los trigos nuevos que van saliendo á la venta son de muy buena calidad, y esto ha de influir favorablemente en el resultado de la recogida. Se pagan de 38 1/2 á 39 rs. fanega de 94 libras. Este peso, con corta diferencia es el que tienen los trigos nuevos.

Toro (Zamora).—Continúan los mercados lengueros, entre otras causas porque la cosecha es aquí corta.

El trigo superior se vende de 40 á 44 reales fanega; centeno y cebada de 32 á 33; vino superior á 14 rs. cárbaro, y hasta 8 rs. clases inferiores.

Valencia.—Continúan sostenidos los aceites, que tienen además buena demanda, al paso que bajan en los mercados franceses. Una carta de Tortosa dice que los lampantes se pagan á 56 rs. cárbaro, presentando poco á la venta. La cosecha mala allí, lo mismo que en Urgel, Ampurias y Olésa, Hacia Valencia tampoco se presenta buena, y se paga ya en algunos pueblos á 50 rs. arroba de 36 libras viendo algunos cosecheros 55 y 60 reales. Las demandas de aguardientes continúan también animadas en Valencia, a los precios siguientes:

Es fruto de 35 grados, á 35 reales cárbaro ó 33 decátrito; id. de 30, 31, 6, 29 id; id. de 25, 26 ó 25 id; id. de 20, 20 ó 19. Amanado de 30 grados, 38 rs. cárbaro ó 36 decátrito, id. 25, 30 ó 29 id. 20, 25 ó 22; id. 18, 20 ó 19. Industriales 35 grados 36 ó 37 decátrito.

Los arroces de la nueva cosecha siguen en muy buen estado, y la cestización corriente es:

Ciudad Real: 1/4 de 28 3/4 á 29 1/4 rs. varilla; 2/4 de 28 3/4; 3/4, 27 1/4 á 28 4/4, 6 1/2 á 27 1/4.

Cepillado superior, 23 3/4 á 26 1/2; bueno, 25 1/4 á 25 3/4.

De tres pasadas: superior, 24 3/4 á 25 1/4; bueno, 25 1/1 á 4 3/4; regular, 23 3/4 á 24 1/4.

De los pasados: bueno, 23 1/4 á 23 3/4; regular, 22 3/4 á 23 1/4; flojo, 22 á 22 3/4.

El écano de la nueva cosecha, si pesa lo más de 22 reales varilla; no sabemos haya habido ofertas por parte de compradores.

La demanda de harina no ha carecido de animación, y los precios del almidón son:

Bala de 100 kilogramos en el muelle. Primera flor candeal, de 175 á 180 reales.

Segunda flor, de 15 á 163.

Entera ó primera cortas, de 167 á 172.

Barril de harina primera flor candeal de 9 kilos, puesto á borde, de 182 á 187.

De trigos se han hecho pequeñas ventas, y la plaza está fija de entrada. Los duros de 25 ó 26 y manchados se han cotizado de 97 á 100 reales hectolitro; de la huerta de Valencia de 9 ó 98.

Valladolid.—El trigo que llega á esta plaza se paga de 41 á 41 1/2 rs. las 94 libras; no hay grandes entradas, lo cual debe atribuirse principalmente á que los labradores están ahora muy ocupados en sus importantes faenas de recolección.

Medina del Campo (Valladolid).—Hay más animación en los compradores de granos que en los vendedores, a causa de que estos se hallan ocupados en la recolección, que avanza, haciendo bastante buenas ausencias y dejando á aquellos contentos. El trigo añejo que se presenta en la plaza se paga á 40 rs. las 94 libras, y el nuevo que va llegando se cotiza de 38 á 38 y 1/2; el centeno de 26 á 27; la cebada de 28 á 29; las algarrobas y guisantes á 30.

Alcalá del Rey (Valladolid).—La recolección adelanta, gracias al temporal, que avila cuando puede apto cerca, y no hay riesgo en clasificarlo como sigue: bueno, imita el trigo, corto el de los tempos y corto también el de los garbanzos. Los mercados lengueros, como sucede siempre por ahora, vendiéndose el trigo de 38 á 40 rs. fanega, cebada de 26 á 28; garbanzos nuevos de 80 á 90; id. añejos de 90 á 100; vino comun de 11 á 12 rs. cárbaro; somonte de 13 á 14; mas superior hasta 600.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Londres 15 (por el cable anglo-español).

El ex-mariscal Bazaine ha llegado á

Colonia, donde permanecerá algunos días esperando á sus hijos, que están en Saj.

Berlin 15 (cable).

El príncipe de Bismarck ha salido para Varzin.

Santander 15.

Ha salido de este puerto el vapor correo de la Habana. Conduce en primera clase 12 pasajeros oficiales con 31 particulares y 33 en tercera.

N.º 1. La linea directa de Francia continúa interrumpida.

Paris 13 noche (retrasado).

Se asegura que el jefe carlista Elío, que está tomando las aguas de Saint-Christians, ha recibido la orden del gobierno francés de alejarse de la frontera.

Paris 14 noche (retrasado).

Una aduana francesa de la frontera ha verificado un nuevo y importante decomiso de vestuario y otros efectos destinados á los carlistas.

El ex-mariscal Bazaine se ha dirigido a Alemania, atravesando la Suiza.

Paris 14 (once y 49 mañana, recibido el 16, doce y 30 mañana).

En contestación á las palabras del prefecto del Sena, y protestando contra ellas, ha presentado su dimisión M. Vau-train, presidente del Consejo municipal de Paris. Este acto ha producido vivas emociones.

La duquesa de Madrid está en Salias (Berna). Los oficiales de su comitiva recibieron orden de salir.

Paris 14 (una y 35 tarde, recibido el 16, doce y 30 mañana).

No pudieron instalarse los consejos del distrito de Metz, porque los electos rehusaron prestar juramento de fidelidad á Alemania.

El congreso de Bruselas rechazó por 19 votos contra tres ocuparse de la cuestión relativa á la situación de los terrenos conquistados por ejércitos invasores.

Continúan en Roma las prisiones por los tumultos de Bolonia. Casi todos los individuos presos pertenecen á la Internacional.

Paris 14 (tres y 20 tarde, recibido el 16, una tarde).

Se afirma que al reconocimiento de España por la Inglaterra contribuyó una carta autógrafa enviada por el emperador Guillermo a la reina Victoria.

Algunos periódicos aseguran de nuevo que el mariscal Bazaine pasará á servir en el ejército carlista, pero carece de fundamento esta noticia.

Paris 14 (cinco y 50 tarde, recibido el 16, una tarde).

D. Carlos dirigió un manifiesto á las potencias relatando los acontecimientos desde que entró en campaña. Pretendió justificarse de los actos posibles llevados a cabo por los suyos, y a continuación hace mérito de sus hechos hereditarios, manifestando el deseo de que no intervengan las demás naciones en los negocios de España.

En la próxima sesión de la comisión permanente se hará una interpelación acerca de las prisiones verificadas en Marsella.

Oficialmente se sabe llegó Bazaine á Suiza.

Paris 15 (una y 55 tarde, recibido el 16, dos y 20 tarde).

Confirmado oficialmente que Bazaine efectuó la evasión por la misma puerta del fuerte.

Montevideo 15.

Fueron cerradas hoy las Cámaras ordinarias sin asistencia de gobernante, que pasó una nota con el decreto de clausura.

Otro decreto publicado en el diario oficial dispone sean convocadas nuevamente las Cámaras legislativas á sesiones extraordinarias.

A petición del Poder ejecutivo se ocuparán de los asuntos siguientes:

Ley de presupuesto general de gastos para el año 1875.

Leyes económicas ordinarias para el mismo año.

Proyecto de ley sobre emisión monetaria.

Proyecto de ampliación á la ley de 30 de junio de 1855 sobre registro de escrituras.

Proyecto de ley adicional á la de 1857 sobre herencias.

La Crónica Meridional.

Modificaciones á la ley de empréstito autorizado por la de 1.^o de octubre de 1873.

Proyecto de ley sobre patentes de sanidad.

Entre los dignos individuos de la comisión de auxilios á Esp. ha creído en esta capital, forma parte de la primera sesión el doctor D. Francisco Suárez y Capdevila, que con celo ha contribuido en gran parte á los felices resultados obtenidos hasta ahora en la suscripción, que continúa abierta.

La compañía del ferro-carri del Norte de Montevideo tenía terminadas las dos primeras secciones. Seguía el contrato celebrado debiendo estar concluida toda la línea, que mide 110 millas de estension, para el 31 de diciembre del año corriente.

Ha sido hallado en la costa del Salado un fósil antídiluviano á 3 1/2 metros bajo tierra.

En el Perú un sacerdote misionero dirigió sus exhortaciones al pueblo, es citándose á resistir abiertamente la circulación del periódico de enseñanza el «Educador Popular», llegando á promover reuniones tumultuosas hasta en el templo. El ministro del Culto pasó una nota al obispo de Arequipa manifestándole el desagrado con que ha visto el gobierno la conducta de aquel sacerdote durante los ejercicios espirituales habidos en la ciudad. Termina la nota añadiendo que está resuelto á hacer cumplir las leyes imponiendo los castigos á que se hacen acreedores los sacerdotes que procedan como aquel misionero.

Paris 16 (retrasado).

Mr. Forcade Larroquette, ministro que fué de Agricultura en tiempo del impuso, ha fallecido.

El mariscal Mac-Mahon marchará esta tarde para la Bretaña, en donde permanecerá hasta el 26 del actual.

Paris 14 (retrasado).

Con motivo de la fuga de Bazaine, la autoridad militar de Marsella ha comunicado una nota á los periódicos desmintiendo la prisión del gobernador del fuerte de Santa Margarita. Dicha nota añade que han sido presos el rector civil de la cárcel y sus agentes; pero que la guarnición no tiene ninguna responsabilidad y que no hay nada que reprocharla.

Se sabía que el vapor que se hallaba en la bahía de Cannes, su propietario de tormenta era el italiano «Baron Riccioli».

Este buque fué fletado en Génova por un pariente de la señora de Bazaine, bajo la condición de que quedaba a las órdenes exclusivas del fletor.

La lancha que condujo á la señora de Bazaine fué alquilada por ésta en el muelle de Cannes, sin prestar lo que quería dar un paseo por la bahía. Ella misma tomó los remos y se dirigió hacia la isla donde el exmariscal se hallaba prisionero. La fuga se llevó a cabo con tanto sigilo, que ni aun los criados de Bazaine tuvieron noticia de él hasta mucho después de haberse verificado.

Berlin 14 (retrasado).

Un periódico de Brunswick dice que no se ha dicho en ninguno de los círculos bien informados que el duque reyante haya contraido espousales con ninguna princesa.

Bruselas 15 (retrasado).

El gobierno belga ha reconocido al gobierno del general Serrano en los mismos términos que lo han hecho Francia e Inglaterra.

El ex-mariscal Bazaine permanecerá algunos días en esta ciudad.

Berlin 14 (retrasado).

La «Gaceta de la Alemania del Norte», periódico oficial, dice que el reconocimiento del Gobierno español no es un hecho todavía consumado, pero que esta cuestión será pronto resuelta. Añade que el emperador ha confirmado la absolución del comodoro Werner por su proceder en Cartagena, pero que desaprueba su conducta.

Lisboa, 14.

El gobierno ratificó el tratado de comercio con la Bélgica y la convención consular con el imperio austro-húngaro.

Participan de Oporto que los trabajos de los miguelistas en favor de Dr. Carlos continúan activamente en el Norte.

La frontera de Tras-os-Montes está también guarnecida de tropas. Asimismo se que por aquel lado no hay inteligencia entre carlistas y miguelistas.

El gobierno sigue haciendo vigilar muy escrupulosamente toda la frontera.

GACETILLAS.

El sombrero de tres picos

Bien merece los grandes elogios que se han tributado al libro de Pedro A. Alarcón; los pocos capítulos que hasta ahora nos ha dado á conocer la «Revista Europea» están escritos con tanta gracia, con tan vivo interés, con un conocimiento tan perfecto del tiempo á que se refiere que no dudamos formar época tan bello libro en la historia del buen gusto. Lástima que se nos administre en tan pequeñas dosis, pues siendo tan dulces y veiendo el fin nos hace pasar mucha inquietud.

Esta tarde habrá en el Malecón cucadas y regatas, asistiendo la banda de música del Municipio.

Que no digan críe Cristo! que el programa no se observa, ni el municipio andá listo, apesar de la reserva.

Baile.—Se nos ha dicho que en uno de los días de feria, tendrá lugar en el Teatro de las Delicias, un elegante baile con los jóvenes de esta capital pretendiendo obsequiar á sus bellas paisanas.

Novillada.—No habiendo tenido efecto las corridas de toros anuncia las en el programa de festejos publicado por el Ayuntamiento, sabemos que se trata de llevar á cabo una novillada, para lo cual se está trabajando con muchísimo empeño para que esta tenga lugar en uno de los días de feria. ¡Mas vale algo que nada!

Pepita Giménez.—La última producción del distinguido académico D. Juan Válera, que la crítica severa ha respaldado y ensalzado tanto, porque es libro que merece todo, ha inspirado á los literatos almerienses un vivo interés. Demuestra esta obra en su lenguaje elegante y preciso, lo poco que pueden esas murallas que la voluntad vanta en contra de las y de la naturaleza, las que después de una lucha mas ó menos fuerte sucumben siempre.

A cobrar.—Ayer quedó abierto en la Tesorería de esta capital el pago de las clases pasivas del mes de Noviembre del año pasado, según decreto publicado por el Gobierno.

Pendencia.—Un colega Malagueño del domingo publicó la siguiente:

«Anteanoche produjeron seis ó ocho hombres un fuerte a bordo en la Mangueta, disparándose otros tantos tiros que alarmaron al vecindario de las inmediaciones.

Al ruido de las detonaciones acudieron algunos individuos de la guardia situada en el cuartel de artillería de Levante, consiguiendo la captura de uno de los pendencieros que fué conducido á la cárcel, logrando los restantes escapar á las activas gestiones y reconocimiento practicado sobre el terreno por la guardia civil pocos momentos después del suceso, sobre el que entienden ya los tribunales extraordinarios.»

Ojo.—En un telegrama dirigido por el ministerio de la Gobernación á los gobernadores de provincia se dice que se ha declarado el cólera en Bohemia.

Restablecido el impuesto de cédulas personales, á cuyo pago están obligados todos los españoles y extranjeros residentes en España, conviene hacer públicas las reglas á que han de sujetarse.

Son estas:

«Hállanse exceptuados del impuesto:

- 1.^o Los pobres de solemnidad, entendiéndose por tales los que imparten la caridad pública ó se halten recogidos en asilos de beneficencia.

2.^o Las religiosas profesas que vivan en clausura.

3.^o Los penados durante el tiempo de su reclusión.

El precio de las cédulas personales, á contar desde 1.^o de Julio de 1874, será de dos pesetas en Madrid; de 1 50 en las capitales de provincia; de una en las cabzas de partido y pueblos habitados; y de 50 céntimos en los demás pueblos.

Las cédulas para los jornaleros y sir-

vientes de todas clases serán de 25 céntimos de peseta.

Las cédulas personales en blanco se expedirán en la misma forma por los agentes y con iguales condiciones y premio que el papel sellado y sellos sueltos de Estado.

Los vecinos se proveerán del ejemplar en blanco que corresponda á su clase, sati faciendo su precio al expendedor y le presentarán al alcalde, el cual le llenará y autorizará con su firma y sello, sin cuyo requisito serán nulos y de ningún valor legal los ejemplares de dichas cédulas.

Los alcaldes numerarán y tomarán razón de todas las cédulas que expidan; conservando el talón, y en él cuantos aportaciones crean necesarias para su comprobación. Al mismo tiempo exigirán el pago del recargo que el ayuntamiento haya resuelto imponer sobre dichos documentos.

Los recargos que los ayuntamientos impongan no podrán exceder en ningún caso, segun lo resuelto por el gobierno, del 50 por 100 el valor que cobra el Estado por este impuesto.

Las cédulas que hayan de expedirse gratis serán especiales de esta clase y facilitadas por el expendedor en virtud de orden firmada por el alcalde; en que se expresan los nombres y circunstancias de los individuos á cuyo favor van á extenderse.

Este documento servirá de descargo al expendedor por las que haya facilitado de esta clase.

Los individuos del ejército y Armada, de cuauquier clase de instituto que sean, excluyendo únicamente las clases de tropa, contribuirán donde quiera que se hallen, por el tipo de 1'50 céntimos de pesetas quedando libres de todo arbitrio municipal por este concepto.

Los retirados exentos del servicio no están comprendidos en esta prescripción.

Las cédulas personales servirán por un año económico, y su adquisición es obligatoria desde el 1.^o de Julio á 31 de Agosto del año respectivo.

Desde 1.^o de Septiembre siguientes en adelante tendrá un recargo del doble de su valor, y ademas el de arbitrio municipal.

Las cédulas personales serán necesarias:

1.^o Para acreditar la personalidad ante los tribunales y juzgados.

2.^o Para solicitar cuauquier inscripción en el registro civil.

3.^o Para gestionar ante las autoridades, corporaciones ó oficinas administrativas de todas clases, siempre que no se trate del ejercicio ó reconocimiento de derechos políticos.

4.^o Para otorgar documentos públicos y documentos privados.

5.^o Para servir cargos ó empleos públicos.

6.^o Para ejercer profesión, comercio, industria, arte ó oficio.

Precios del mercado de esta Capital.

Trigo de 58 á 60 rs.—Cebada de 28 á 29 id.—Maiz de 36 á 38 id.

PLOMOS.

De primera á 88.—De segunda á 84.—Perdigones á 98.—E-parto á 28.

En el establecimiento de D. José de Góngora Abad, se acaba de recibir el fresco y buen salchichón de Vich á precio muy arreglado.

MINA MAL VIAGE

Situada en el Campillo de Gata, término de Nijar, se da á partida.

El domingo 23 del corriente mes de Septiembre se admiten propuestas en pública subasta, ante la Junta general de socios, y bajo las condiciones que estarán de manifiesto, en la casa del que inscribe calle de León núm. 3. Almería 15 de Agosto de 1874.

—El Presidente, José M. Dalgado.—El Secretario, José Caballo.

SOCIEDAD LA VISION.

Esta que registra las minas «El Acierto» y la «Estrella», situadas en Cabo de Gata sitio de las Presillas, en tierras de D. Antonio Sanchez de Nijar, admite proposiciones de partido.

El lunes 24 del corriente mes se subasta desde las 12 del dia hasta las 2 de su tarde, ante la Junta directiva, bajas las condiciones que estarán de manifiesto, en la casa del Presidente, calle de León núm. 3. Almería 12 de Agosto de 1874.—El Presidente, José M. Dalgado.—El Secretario, Federico Martínez Neales.

GANGA.

En el establecimiento de la calle de Granada núm. 54, se ha recibido una buena partida de Petróleo refinado, que se vende al infimo precio de 62 reales cada caja ó sean seis rs. menos del precio actual de la plaza. «Aprovechad la ocasión.»

EL AGUILA

Camisería Francesa de D. Ricardo La Gasca.

En este establecimiento que tiene buena reputación goza, se acaba de recibir el magnífico surtido de mantelería en hilos y algodón desde la clase más baja hasta de 600 rs. el juego, encontrándose entre el mismo las esquinas toallas de venus, para baño y las servilletas para té. Lienzos de hilo y algodón desde los más baratos hasta la renombrada retorta y holandas de 30 y 40 rs. vara. La extensa colección de telas de color para camisas, calcetines, calzoncillos, pañuelos de bolsillo, para soles de hilo, seda y algodón, y dentro de algunos días llegarán nuevas remesas de cuellos y puños de dos holandas, corbatas infinitas de clase, gemelos, petacas, fosforeras y carteras de piel de Rusia, objetos de viaje, botones, hilos y agujas para máquinas perfumería, peines de marfil imperdibles, cepillos de ropa, peines y demás artículos de seda, lana y algodón propios de la estación.

También se confeccionan camisas, con arreglo á los últimos figurines y del mayor gusto, según tienen acreditado.

La almoneda que se hacía en la fonda del Leon, se ha trasladado á la espalda de dicha casa en una de las cocheras.

La persona que quiera comprar esteras para balcones, se le darán muy arregladas y con sus correspondientes cuerdas y cerruchas, también se venden un díllo de cinco nueve, cuatro mesas de comedor bastante fuertes y todo lo necesario para las casas de pobres y ricos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Registro civil.

Inscripción del dia 18.

Casados.	1
Nacidos.—Varones.	3
Id.—Hembras.	4
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mujeres.	2
Id.—Párculos.	2

PRECIOS.

Los señores suscriptores 6 cent. de peseta linea.
Los no suscriptores, el doble ó sean 12 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

SAI UD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Borradas sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa.

HARINA DE LA SALUD

REVALENTA-ARÁBIGA

DU BARRY
de Londres.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda en todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc. — Certifico: que con el uso de la Revalenta Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad, recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual, D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sifre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba a 13 de octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471.

Prunetto (prés Mondovi.) 23 de Octubre de 1866. Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visita enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga.—Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. mios: tengo lesatisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que nola dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propiciando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. — Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, ne acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. pre ente mi agradecimiento. Lacan, Pére.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una grastitis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La señora Julia de un nevralgia á cabeza de cuatro años.

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.334. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Compart, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.

Francisco Gonzalez Garbin, Ultramirinos, calle Real, 77.

Francisco Somahano, Confitería Sevillana.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un costo exiguo, estas beneficiosas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desechar el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

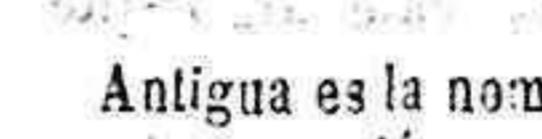
Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquier que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de dada satisfacción.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES



DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nomenclatura de estos Cafés y Tés, habiendo sido ésta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés, en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, y que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como es la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquier que sean por el resultado verán simerecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los buenos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía: en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estano para mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs. hasta 72.—Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco González Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benítez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de envajadas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Café.

ENFERMEDADES SECRETAS DE CH ALBERT

CURACIÓN RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recurrentes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias e instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 49.

EN ALMERIA, Gomez Lavera.

A LOS AFICIONADOS.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Galtur Albacete, calle de Mariana, manteca espuma de Hamburgo, salchichones y queso manchego de bola y mallorquin de fabricación de este año, por cuya circunstancia se recomiendan por sí mismos.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL de Sarrazin-Michel, de Aix (Francia)

Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como también de la gota, lumbago, ciática, etc.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco.

En general basta con un frasco.

Depósito en París, casa de MM. Dorvault et Cie., Philippe Lefèvre, y en casa de los principales farmacos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor á 44 rs., en Almería D. J. Gomez Lavera.

Mapa de la Provincia de Almería, con su actual división territorial, y cabezas de partido.

De tamaño suficiente para estudio y para cuadro.

Se venden á 4 rs. en la imprenta de Alvarez Hermanos.

CONMORRAS.

Las Cápsulas Peruvianas del

Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable, para curar radicalmente las purgaciones y los fujos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos. Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los señores Moya Lopez y Meca, Martínez y demás principales, Boticas de Almería y su provincia. á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.